

Un total de 38 contribuyentes con deudas superiores a un millón de euros conforman la lista publicada hoy por la Hacienda Foral alavesa

La página web de la Diputación (www.araba.eus) da a conocer hoy el nombre de las personas jurídicas o físicas que sumaban un total de 129 millones de euros en deudas o sanciones, a 31 de diciembre de 2019

Es una medida enmarcada en el Plan de Lucha contra el Fraude que se lleva a cabo en coordinación con las Haciendas Forales de Bizkaia y Gipuzkoa

Vitoria-Gasteiz, 30 de octubre de 2020. La Hacienda Foral alavesa publica hoy la lista de contribuyentes que tenían deudas o sanciones tributarias superiores a un millón de euros el pasado 31 de diciembre de 2019. En esta relación aparecen 38 contribuyentes que suman un importe total de 129.365.537 euros de impago a la institución alavesa, tal y como se puede ver en la página web www.araba.eus o en el siguiente [enlace](#).

Esta iniciativa forma parte del Plan de Lucha contra el Fraude y se trata de la cuarta vez que la Hacienda alavesa da a conocer el nombre de sus grandes deudores. Con respecto a la última publicación, que tuvo lugar en junio del año pasado, cabe destacar que han salido de la lista tres deudores y se han producido cuatro nuevas incorporaciones, tres de las cuales son fruto de actas de Inspección. Aunque la mayor parte de los deudores son empresas que han quebrado o están en concurso de acreedores, hay un 32% que sigue con actividad.

En este sentido, la diputada foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, Itziar Gonzalo de Zuazo ha explicado que “la lucha contra el fraude sigue siendo una prioridad para este Gobierno, que sigue apostando por agotar todos los cauces posibles hasta recuperar la deuda que cada deudor tiene con Hacienda y, por lo tanto, con las alavesas y los alaveses”.

Tres particulares y 35 empresas

En concreto, en la lista publicada esta mañana, se identifica al deudor con nombre, apellidos y DNI en el caso de las personas físicas –los tres que aparecen en la lista- que suman una deuda total con Hacienda de algo más de 9 millones de euros.

Con respecto a las personas jurídicas y entidades, se publica la razón o denominación social completa, así como el Número de Identificación Fiscal. En la lista dada a conocer hoy han sido un total de 35 personas jurídicas que suman un impago de 120 millones de euros. Asimismo, en los casos en los que jurídicamente ha sido posible, el Servicio de Recaudación ha declarado a personas físicas como responsables solidarias del pago de las deudas.

Asimismo, en la lista aparece el importe conjunto de las deudas y sanciones pendientes de pago, quedando excluidas todas aquellas que estén aplazadas, fraccionadas o suspendidas, o se encuentren en período voluntario de ingreso.

En cumplimiento con la Ley de Protección de Datos, se han tomado las medidas necesarias para impedir la indexación de su contenido a través de motores de búsqueda en Internet y la información sobre las personas deudoras será pública sólo durante tres meses.

La Hacienda Foral repetirá, el primer semestre de cada año, la publicación del listado de morosos con el 31 de diciembre del año anterior como fecha de referencia.